

CONCURSO DE ENSAYOS JURÍDICOS SOBRE CONTROL DE CONVENCIONALIDAD

II Edición del Concurso de Ensayos Jurídicos sobre Control de Convencionalidad

El programa Derecho Internacional Regional y Acceso a la Justicia en América Latina (DIRAJus) de la Cooperación Alemana/GIZ y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) , les invitan a participar en la II Edición del Concurso Regional de Ensayos Jurídicos sobre Control de Convencionalidad.

Como parte de los esfuerzos por propiciar espacios que fomenten el aprendizaje y la defensa de los Derechos Humanos, el concurso pretende impulsar la participación estudiantil en la generación de discusión y abordaje de temas actuales y relevantes para su vida académica y profesional.

El Concurso está dirigido a la participación de personas estudiantes matriculadas en programas universitarios de grado en Derecho en una universidad de América Latina o el Caribe.

I. TEMA DE LA I EDICIÓN DEL CONCURSO DE ENSAYOS JURÍDICOS

El tema por desarrollar por parte de los y las participantes será:

“Acceso a la Justicia y género según la jurisprudencia interamericana y su impacto a nivel nacional”

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Cursar la carrera de Derecho en una universidad de América Latina o el Caribe.
2. Estar matriculado/a mínimo en el 4° año del Plan de Estudios de la Facultad de Derecho.

III. CONDICIONES APLICABLES A LOS ENSAYOS

1. Únicamente se admitirá un ensayo por participante.
2. Los artículos deberán ser inéditos (no publicados con anterioridad)
3. La extensión máxima de los ensayos será de 15 páginas. El formato será en letra Arial, tamaño 11, espaciado 1.15, con márgenes predeterminados por el procesador de texto.

4. El formato de citación será Chicago/Turabian.
5. En el contenido del ensayo, deberán realizarse mínimo 15 citas al [Digesto THEMIS](#) que, es un documento público que contiene todos los pronunciamientos jurídicos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), respecto de un artículo de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH). Estos pronunciamientos son ordenados por conceptos jurídicos, yendo desde los pronunciamientos más abstractos hacia los más concretos a la luz de la interpretación respectiva dada por la Corte IDH. Para las citas al Digesto THEMIS, se deben observar las indicaciones del formato que se señalan en el Anexo II de este documento.
6. El ensayo deberá enviarse vía correo electrónico a la dirección dirajus@giz.de antes de las 23:59 horas (hora Centroamérica) del 02 de diciembre de 2022.
7. El cuerpo del correo electrónico deberá atender las siguientes condiciones:
 - Asunto: Nombre completo- Concurso de Ensayos Jurídicos sobre Control de Convencionalidad.
 - Deberá adjuntar hoja de vida.
7. No se admitirán artículos que no cumplan con las condiciones y requisitos anteriormente indicadas.

IV. EVALUACIÓN

1. Comité Evaluador: La evaluación de los ensayos jurídicos presentados por los y las participantes estará a cargo de un Comité Evaluador integrado por un representante del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y un representante del Programa DIRAJus.
2. La persona ganadora será anunciada en fecha 16 de diciembre de 2022 a través de las redes sociales del [Programa DIRAJus](#) y el [IIDH](#).
3. Los criterios de evaluación que empleará el Comité Evaluador serán los siguientes:

CRITERIO	PORCENTAJE
Presentación clara del tema a desarrollar (Introducción)	10%
Organización lógica de las ideas (Coherencia)	25%

Argumentación jurídica (Contenido y análisis)	25%
Citación del Digesto THEMIS (cantidad y formato)	25%
Ortografía, caligrafía y gramática (Forma)	15%
TOTAL	%100

V. PREMIO

1. Reconocimiento público al ensayo ganador de la II Edición del Concurso de Ensayos Jurídicos sobre Control de Convencionalidad en las redes sociales del Programa DIRAJus y del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
2. Extensión de un certificado de premiación por parte del Programa DIRAJus y el Instituto Interamericano de Humanos.
3. Pasantía virtual en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos para trabajar en la Plataforma de Acceso a la Justicia, en fecha a acordar.

En caso de dudas o consultas, favor dirigirlas al correo electrónico dirajus@giz.de

ANEXO I

1. Fuentes de cita obligatoria para la redacción de los ensayos

Fuente	Cantidad mínima de citas
Digesto THEMIS *Ver anexo II para formato de citación	15 citas

2. Fuentes de consulta optativa

- [Aplicación del Control de Convencionalidad en América Latina \(ACdC\)](#)
- [Cuadernillos de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos](#)
- [Diálogo sobre la protección jurisdiccional de los derechos DESCAs Volumen I, II o III](#)
- [Repositorio de Amicus Curiae](#)
- [Repositorio de Buenas Prácticas en Derechos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales](#)

ANEXO II

¿SABES CÓMO CITAR ? EL DIGESTO THEMIS



Ella es la abogada Angie

Angie quiere citar el siguiente pronunciamiento de la Corte IDH sobre la prestación de atención médica según del Art. 5 CADH

Respecto a la obligación de prestar atención médica, estableció el Tribunal que esta "Se traduce en el deber estatal de asegurar el acceso de las personas a servicios de salud básicos; la promoción de la salud mental; la prestación de servicios de esa naturaleza que sean lo menos restrictivos posible, y la prevención de las discapacidades mentales." [33]



PARA ESTE Y TODOS LOS DEMÁS CASOS EN LOS QUE SE DEBA REFERENCIAR LA INFORMACIÓN DEL DIGESTO THEMIS, EL FORMATO DE CITA ES EL SIGUIENTE:

Digesto Themis, Art. X, y.y.y. Np

Ejemplo de la cita del pronunciamiento del artículo 5 del Digesto Themis



Digesto Themis, Art. 5, 2.2, Np.33

Nombre del Digesto

Digesto Themis

Artículo en el que se encuentra la sección citada

Art. 5

Y.Y.Y
Número de índice en la tabla de contenido

2.2

Np= Nota de pie que cita la sentencia

Np.33

El Digesto Themis es un documento de acceso público que se encuentra en la página web de la Corte Interamericana de Derechos Humanos www.corteidh.or.cr